

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice: «Noeno Ceamanos, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Sese Chaverri, Ana»; donde dice: «García Julián, Gregorio», debe decir: «Giménez Más, José Antonio».

En la Comisión Delegada (5017) H. Ernest Lluch Martín: Donde dice: «Noeno Ceamanos, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Celaya Pérez, Sebastián»; donde dice: «García Julián, Gregorio», debe decir: «Ramon y Cajal Junquera, Santiago»; donde dice: «Valero Palomero, M.<sup>a</sup> Ignacia», debe decir: «Morales Asín, Miguel».

En la Comisión Delegada (3301) H. U. Central de Asturias: Donde dice: «González González, Marta», debe decir: «Fresno Forcelledo, Manuel».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: Donde dice: «Junco Petrement, José Antonio», debe decir: «Junco Petrement, Pilar»; donde dice: «González González, Marta», debe decir: «García García, Juan Manuel»; donde dice: «Herrero Zapatero, Agustín», debe decir: «Sampedro Nuño, Andrés».

En la Comisión Delegada (3323) H. Carmen y Severo Ochoa: Donde dice: «Claro González, Ignacio J.», debe decir: «Rivera Pomar, José María».

En la Comisión Delegada (0706) H. Can Misses: Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Salvá Ramanell, Francisca».

En la Comisión Delegada (0201) H. Gral. de Albacete: Donde dice: «Poblet Martínez, Enrique», debe decir: «Pelayo Alarcón, Adela».

En la Comisión Delegada (1313) C. H. La Mancha-Centro: Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Usera Zárraga, Gabriel».

En la Comisión Delegada (1601) H. Gral. Virgen de la Luz: Donde dice: «Usera Zárraga, Gabriel», debe decir: «Sin Designar».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: Donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: Donde dice: «Vila y Blanco, Julio Miguel», debe decir: «Lozano Yagüe, Teófilo»; donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Álvarez Gago, Tomás».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: Donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Martínez Pillado, Modesto».

En la Comisión Delegada (2403) C. H. de León: Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Peral Martínez, José Ignacio».

En la Comisión Delegada (3401) H. Río Carrión: Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «López Alonso, M.<sup>a</sup> Guadalupe».

En la Comisión Delegada (4707) H. Comarcal de Medina del Campo: Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Llanes Menéndez, Felipe».

En la Comisión Delegada (4901) H. Virgen de la Concha: Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Álvarez Gago, Tomás».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta: Donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos», debe decir: «Ferreras Duarte, Antonio».

En la Comisión Delegada (0607) H. Don Benito-Villanueva de la: Donde dice: «Mendoza García, Eladio», debe decir: «Gómez de Tejada Romero, Ramón».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro: Donde dice: «Carro González, Javier», debe decir: «Menéndez Sánchez, Josefina»; donde dice: «Menéndez Sánchez, Josefina», debe decir: «López García, Ana María»; donde dice: «López García, Ana María», debe decir: «Bellas Menéndez, Carmen».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe: Donde dice: «Guinea Esquierdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2857) H. Príncipe de Asturias: Donde dice: «Álvarez Belerica, Isabel», debe decir: «Álvarez Baleriola, Isabel».

En la Comisión Delegada (3009) H. Rafael Méndez: Donde dice: «Navarro Martínez, María Nieves», debe decir: «Arcas Campoy, Pilar».

En la Comisión Delegada (3020) H. Comarcal del Noroeste-Caravaca: Donde dice: «Ramon Freixa, José», debe decir: «Ramos Freixa, José».

Madrid, 29 de octubre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## 19002

ORDEN SCO/3612/2004, de 29 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1991/2004 de 14 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Hematología y Hemoterapia.

Advertido error en la Orden SCO/1991/2004 de 14 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 22900 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: Donde dice: «Rayón, Mercedes», debe decir: «Rayón Juárez, Mercedes».

En la Comisión Delegada (3324) H. de Navia-Jarrio: Donde dice: «Morante Pombo, César», debe decir: «Fernández Álvarez, Carmen Rosa».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: Donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: Donde dice: «Vila y Blanco, Julio Miguel», debe decir: «Lozano Yagüe, Teófilo».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo: Donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «González Sanjuán, Rosario».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta: Donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos», debe decir: «Martín Toca, José Manuel».

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina: Donde dice: «Fernández-Cavada Caloca, José Pablo» debe decir: «Eduardo Izquierri, Ramón».

En la Comisión Delegada (2803) H. U. La Paz: Donde dice: «Rodríguez de la Rúa Fernández, Ana», debe decir: «Sin Designar».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe: Donde dice: «Guinea Esquierdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa: Donde dice: «Rodríguez Fernández, Jesús», debe decir: «Bermúdez de Castro Pfiffer, Adolfo».

Madrid, 29 de octubre de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

## 19003

ORDEN SCO/3613/2004, de 29 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2279/2004 de 6 de julio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Microbiología y Parasitología.

Advertido error en la Orden SCO/2279/2004 de 6 de julio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 25345 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (2205) H. de Barbastro: Donde dice: «Marco Clemente, M.<sup>a</sup> Luisa», debe decir: «Marco Lamata, M.<sup>a</sup> Luisa».

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice: «Bouza Santiago, Emilio», debe decir: «Prats Pastor, Guillermo».

En la Comisión Delegada (5017) H. Ernest Lluch Martín: Donde dice: «Latorre Marcellán, Pedro», debe decir: «Castillo García, Francisco Javier»; donde dice: «Dueñas Agulló, María Pilar», debe decir: «Benito Ruesca, Rafael».

En la Comisión Delegada (1301) C. H. de Ciudad Real: Donde dice: «Alós Cortés, Juan Ignacio», debe decir: «Crespo Sánchez, M.<sup>a</sup> Dolores».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: Donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».